



Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 02 de junio del 2011.

No. O.E. UTSV/DAF/232/06/2011.

ASUNTO.- El que se indica.

LIC. MARIA DE LOURDES MARIN RAMIREZ
PROPIETARIA

ABASTECEDORA DE OFICINAS

IGNACIO DE LA LLAVE No. 302

C.P. 96400 COL. CENTRO

COATZACOALCOS, VER.

PRESENTE:



En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Acta de Apertura de la **Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/05/11, para la adquisición de "Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo"**, hago de su conocimiento el resultado Emitido derivado del Estudio de Mercado cuyo resultado es el siguiente:

Se adjudica a **Lic. María de Lourdes Marín Ramírez** propietaria de "ABASTECEDORA DE OFICINAS" las partidas del 1 al 101 de "Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo".

Por lo cual tiene 5 días hábiles para realizar la firma del contrato respectivo.

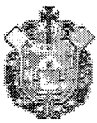
Agradeciendo su participación y esperando contar con usted en las siguientes licitaciones que se le invite, quedo de usted.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
Atentamente

Lic. Alejandro Gómez Cancela
Director de Administración y Finanzas



C.c.p. M.C. Jorge Armando Castro Uscanga.-Rector de la UTSV- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/EIMV



Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 02 de junio del 2011.

No. O.E. UTSV/DAF/233/06/2011.

ASUNTO.- El que se indica.

SUMAIN, S.A. DE C.V.

AVENIDA REVOLUCION No. 501-A

COL. CENTRO

COATZACOALCOS, VER.

PRESENTE:

Reub Document

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Acta de Apertura de la **Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/05/11, para la adquisición de "Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo"**, hago de su conocimiento el resultado Emitido derivado del Estudio de Mercado cuyo resultado es el siguiente:

Se adjudica a **Lic. María de Lourdes Marín Ramírez** propietaria de **"ABASTECEDORA DE OFICINAS"** las partidas del 1 al 101 de **"Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo"**,

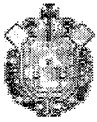
Agradeciendo su participación y esperando contar con usted en las siguientes licitaciones que se le invite, quedo de usted.

**"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
Atentamente**

**Lic. Alejandro Gómez Cancela
Director de Administración y Finanzas**



C.c.p. M.C. Jorge Armando Castro Uscanga.-Rector de la UTSV- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/EIMV



Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 02 de junio del 2011.

No. O.E. UTSV/DAF/234/06/2011.

ASUNTO.- El que se indica.

COMERCIALIZADORA RHOSS, S.A. DE C.V.

TUXPAN No. 217.

C.P. 96565 COL. PROGRESO Y PAZ

COATZACOALCOS, VER.

PRESENTE:

*Recibo documento
Benedicto
16/06/11*

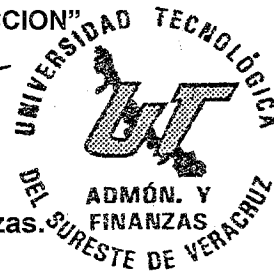
En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Acta de Apertura de la **Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/05/11, para la adquisición de "Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo"**, hago de su conocimiento el resultado Emitido derivado del Estudio de Mercado cuyo resultado es el siguiente:

Se adjudica a **Lic. María de Lourdes Marín Ramírez** propietaria de **"ABASTECEDORA DE OFICINAS"** las partidas del 1 al 101 de **"Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo"**,

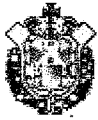
Agradeciendo su participación y esperando contar con usted en las siguientes licitaciones que se le invite, quedo de usted.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
Atentamente

Lic. Alejandro Gómez Cancela
Director de Administración y Finanzas.



C.c.p. M.C. Jorge Armando Castro Uscanga.-Rector de la UTSV- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/EIMV



GOBIERNO DEL
ESTADO DE VERACRUZ



ESTADO
PRÓSPERO

Cd. de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Ver. A 01 de junio del 2011.

No. O.E. UTSV/DAF/231/06/2011.

ASUNTO.- Notificación Del Fallo.

LIC. MARIA DE LOURDES MARIN RAMIREZ

PROPIETARIA

ABASTECEDORA DE OFICINAS

IGNACIO DE LA LLAVE No. 302

C.P. 96400 COL. CENTRO

COATZACOALCOS, VER.

PRESENTE:

*Recibido
de Lic. J. Alvarez
01-06-11*

ABASTECEDORA DE OFICINAS
LIC. MARIA DE LOURDES MARIN RAMIREZ
RUE DEL OTES. MARL 520302-8E4
REAL FOLIOX 101 M-456
Ignacio de la Llave 302 folio (01-921) 212-2364.
212-62-54 Tel./Fax. 212-4529
E-mail. abas@prodigy.net mx
Coatzacoalcos Veracruz

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Acta de Apertura de las propuestas Técnicas y Económicas de la **Licitación Simplificada No. LS/UTSV/NAN/05/11, para la adquisición de "Papelería, Artículos de Oficina y Consumibles de Computo"**, hago de su conocimiento el Fallo Emitido cuyo resultado es el siguiente:

"Se Declara Desierta" por no cumplir con las especificaciones Técnicas establecidas en las bases de la Licitación Simplificada antes mencionada.

Agradeciendo su participación y esperando contar con usted en las siguientes licitaciones que se le invite, quedo de usted.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
Atentamente

[Handwritten Signature]

Lic. Alejandro Gómez Cancela
Director de Administración y Finanzas

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEL SURESTE DE VERACRUZ
ADMÓN. Y FINANZAS

C.c.p. M.C. Jorge Armando Castro Uscanga.-Rector de la UTSV- Para su conocimiento
C.c.p. Archivo/EIMV